



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 - Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de enero de 2024

Proceso:	EJECUTIVO
Demandantes:	MARÍA LETICIA CORREA VILLA VIVIANA Y TATIANA URIBE CORREO
Demandada	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Radicado:	05001310500220110058700
Asunto:	Pone en conocimiento

En el proceso ejecutivo laboral promovido por MARÍA LETICIA CORREA VILLA, VIVIANA Y TATIANA URIBE CORREO contra la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, se pone en conocimiento de la parte demandada, el escrito presentado por la parte ejecutada y sus anexos con relación al pago de sentencia, para los fines pertinentes. (ver anexo 44 del expediente digital del proceso).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16f1766780264f02683c3aaa45c0a459045b7fbc8850431a7c82224b86f6f52f**

Documento generado en 18/01/2024 04:19:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>